

Relaciones entre las Sociedades nacionales y el CICR

Ponencia del CICR

El CICR no sólo debe mantenerse en contacto permanente con la Liga; es importante también que esté en relación directa con las Sociedades nacionales, miembros de la federación, y que intensifique esas relaciones.

El CICR trabaja en estrecho contacto con los Gobiernos, que han deseado su uninacionalidad, aprobada en dos ocasiones por la Conferencia Internacional de la Cruz Roja; sin embargo, ha considerado siempre que una de sus tareas fundamentales es contribuir, en la medida de sus posibilidades, a que se fortalezcan la cohesión del Movimiento y los lazos de unión entre los miembros.

Esa preocupación le indujo a abrir varias delegaciones regionales en el transcurso de los últimos años, que le han permitido mantener contactos más estrechos con numerosas Sociedades nacionales. Se tomaron otras medidas con la misma finalidad, igualmente anteriores al Informe Tansley. Citemos, en particular, la creación, en la sede de Ginebra, el año 1969, de una División encargada especialmente de los problemas de difusión de los Convenios de Ginebra en relación con las Sociedades; luego, en 1973, una División de las Sociedades nacionales y de la Doctrina. Podemos mencionar también el seminario organizado, en 1963, sobre la actividad de la Cruz Roja, y principalmente de las Sociedades nacionales, en favor de las víctimas de los conflictos armados.

Se reconoce la necesidad de que el CICR continúe por ese camino, y de que, como lo sugiere el Informe Tansley, trabaje en estrecha colaboración con la Liga a fin de lograr una mejor comprensión, por parte de las Sociedades nacionales, de las finalidades esenciales de la Cruz Roja.

El CICR debe continuar, en los ámbitos que le son propios (acciones de protección y de asistencia en favor de las víctimas de los conflictos

armados; preparación para esas tareas operacionales; desarrollo y difusión del derecho internacional humanitario), su función de coordinador y animador de la acción de la Cruz Roja. Sin embargo, es importante que procure determinar las modalidades de la ayuda que la Federación de las Sociedades nacionales puede prestarle al respecto.

1. Relaciones públicas y contactos con los dirigentes de las Sociedades nacionales

Preocupado por proseguir la política de contactos puesta en práctica por sus presidentes anteriores, y por multiplicar los intercambios de opiniones sobre las principales cuestiones que debe resolver actualmente el Movimiento de la Cruz Roja, el CICR espera aprovechar todas las oportunidades de encuentro entre sus miembros y los dirigentes de las Sociedades nacionales.

2. Información

La necesidad, subrayada varias veces en el Informe Tansley, del CICR de explicar mejor lo que hace y por qué lo hace, no se pone en duda. La tarea emprendida por su División de Prensa e Información para hacer que el estilo de sus publicaciones sea más directo debe completarse con una información verbal mejorada, en las reuniones organizadas por el CICR en Ginebra para los participantes de las Sociedades nacionales. Éstas deben tener la posibilidad de estudiar más a fondo las cuestiones que les interesan especialmente, y comunicar al CICR sus opiniones al respecto.

En este sentido, sería conveniente que las Sociedades nacionales participen no sólo en la elaboración sino también en la impresión y distribución de algunas publicaciones.

3. Colaboración en la acción y en la reflexión

1. Protección y asistencia

Lo que se ha dicho anteriormente acerca de la participación necesaria de las Sociedades nacionales en algunas de las tareas relativas a la

protección de las víctimas de conflictos implica una información sistemática y rápida de las Sociedades de los países concernidos acerca de las medidas tomadas por el CICR, así como informes periódicos para las demás Sociedades, en particular para las Sociedades donantes.

Es importante también que las Sociedades envíen al CICR todas las informaciones, los datos y opiniones útiles sobre las tareas que han de emprenderse y sobre los medios requeridos.

2. Difusión de los principios de la Cruz Roja y de los Convenios de Ginebra

El CICR no puede sino estimular la puesta en práctica de las recomendaciones del Informe Tansley referentes al incremento de la participación de las Sociedades nacionales en las tareas de difusión, en particular, mediante una acción de éstas ante los propios Gobiernos y la designación de un especialista en actividades de protección, de acuerdo con el sentido amplio que da a esa palabra el Informe Tansley.

3. Estudios y trabajos particulares

Como ya lo ha hecho de manera constante en lo referente al desarrollo del derecho internacional humanitario, el CICR está dispuesto a recurrir, para el estudio de problemas particulares relativos a otros aspectos de la asistencia a las víctimas de conflictos, a expertos de las Sociedades nacionales, y a reunir, con este objeto, en cada caso, comisiones asesoras. Además, tendría mucho gusto en confiar algunos trabajos de carácter jurídico o doctrinal a colaboradores que pongan a su disposición las Sociedades nacionales.

4. Contribución en la información general y en la capacitación del personal de las Sociedades nacionales

En el ámbito de la asistencia técnica prestada por el CICR y la Liga al desarrollo de las Sociedades nacionales recientemente establecidas, el CICR está dispuesto a contribuir en la capacitación del personal de las mismas, en particular, mediante las medidas siguientes:

a) información general para los dirigentes superiores de las Sociedades nacionales y referente a:

— estructuras de la Cruz Roja Internacional

- cometido particular del CICR y de la Agencia Central de Informaciones;
 - tareas que pueden corresponder a las Sociedades nacionales en caso de conflicto;
- b) capacitación de especialistas de las Sociedades nacionales en materia de « protección » en sentido general: difusión del derecho internacional humanitario, servicio de búsquedas, etc.

Esta enseñanza podría impartirse mediante seminarios o cursos en Ginebra, o por regiones, o contratando temporalmente, en la sede del CICR, a personas enviadas por las Sociedades nacionales.

5. Análisis relativo a las Sociedades nacionales

En general, el CICR suscribe el análisis de las características institucionales de la Sociedad activa y fuerte, hecho por el Informe Tansley. Dicho esto, se sobreentiende que tal examen no tiene por objeto permitir la realización de una evaluación comparativa de las Sociedades, tarea imposible, dada la diversidad de situaciones y de condiciones propias a cada una de ellas, sino suministrar indicaciones útiles sobre los ámbitos en los que se ha de desplegar su actividad de desarrollo. Además, si bien es cierto que muchas Sociedades no corresponden totalmente a la imagen ideal descrita en el Informe Tansley, se debe recordar que, más de un tercio, han sido fundadas recientemente y, por lo tanto, no han alcanzado aún su plena capacidad.

Entre las características positivas señaladas en el Informe Tansley, algunas tienen particular importancia por lo que respecta a la preparación para las tareas que incumben a las Sociedades nacionales en caso de conflicto internacional o interno. Citemos, en particular, la buena comprensión de los principios de la Cruz Roja, por todos los componentes de la Sociedad, el reclutamiento de miembros y dirigentes entre toda la población y, sobre todo, el justo equilibrio en la aplicación de los principios complementarios de auxiliaridad y autonomía de la Sociedad. El Informe Tansley señala perfectamente las consecuencias prácticas de esos dos principios, y el CICR no puede sino expresar su total apoyo a las recomendaciones que formula sobre esos puntos fundamentales.